



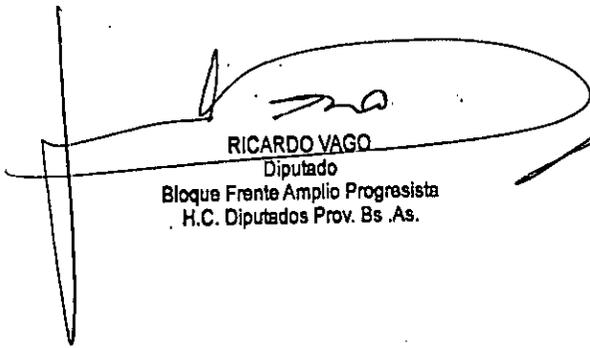
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar la imperiosa necesidad de finalizar las obras de protección costera y recuperación de playas en los Barrios: Los Acantilados, San Carlos, San Patricio, San Jacinto, y Playa Serena, en el partido de General Pueyrredón, e instar al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de los recursos necesarios para ejecutar la obra planificada "Formación de playa en el Balneario El Marquesado" de la misma localidad.


RICARDO VAGO

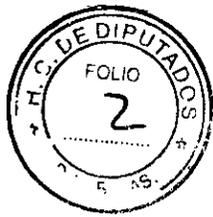
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO R. LAZZERETTI

Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 30 de agosto del año 2000, la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, confeccionó un plan de altimetría de un espigón de 65m de longitud que integraría la obra "Formación de playa en el Balneario El Marquesado". El pedido se había efectuado con anterioridad por la Asociación Vecinal del barrio, con el objetivo de lograr la recuperación de la playa en el Balneario El Marquesado, la que se encuentra desde hace muchos años gravemente perdida por la acción del mar, y con un grado de abandono del balneario a causa de la ausencia absoluta de arena en la costa.

De acuerdo a la información brindada por el Departamento de Costa Marítima de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, por medio de funcionarios municipales de la Municipalidad de General Pueyrredón, la obra no se encuentra incluida en el próximo plan de obras de defensa costera, lo que agrava la actual situación. Es por ello que se debería contemplar la posibilidad de efectuar una ampliación del contrato existente suscripto con intervención de la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Infraestructura de la Nación, para poder incluir esta obra.

Sumado a esto, hay que agregar que las obras de defensa costera de los barrios Los Acantilados, San Carlos, San Patricio, San Jacinto, y Playa Serena, en el partido de General Pueyrredón, que se encontraban en ejecución no fueron concluidas. Se finalizaron un total de dos rompeolas, sobre un total de seis proyectados, frente al sector costero del sur de la ciudad de Mar del Plata.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El avance del mar, los constantes desprendimientos de sectores de acantilados y la merma considerable de arena en las playas, hacen imperiosa la intervención del estado en todas las jurisdicciones en la ejecución de obras de defensa costera dentro de un plan integral que involucre la totalidad del sector marítimo. De lo contrario, el poder erosivo del mar marcará avances en los lugares no tratados por la acción del estado, con el consiguiente deterioro de los recursos de interés turístico que inicialmente devino en loteos y radicaciones en estos barrios. La falta de soluciones concretas, viene generando a los vecinos del lugar considerables mermas en el valor de sus inmuebles y el deterioro de la oferta de servicios que fueron el atractivo inicial de las urbanizaciones logradas.

Queda en evidencia que es necesario la puesta en marcha de obras en carácter urgente, para contrarrestar el avance del mar que deteriora el desarrollo económico del principal destino turístico de nuestro país y que ha permitido el surgimiento y crecimiento de importantes barrios en el sur de dicha localidad.

Por lo expuesto solicito a mis pares legisladores/as me acompañen con el voto del presente proyecto.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.